



C I R C U L A R CSJCHC20-47

Fecha:	Fecha: marzo 5 de 2020
Para:	Juzgados del Distrito Judicial de Quibdó y Administrativo del Chocó
De:	Presidencia del Consejo Seccional de la Judicatura del Chocó
Asunto:	Notificaciones Judiciales Dirección de Sanidad Ejército Nacional

Atento saludo:

De manera atenta, me permito remitir para conocimiento y demás fines pertinentes, copia del oficio No. PCSJO20-279 del 20/02/2020, suscrito por el doctor José Manuel Dangond Martínez, Magistrado Auxiliar del Consejo Superior de la Judicatura, mediante el cual remite copia de oficio 2020339000449183, suscrito por el Brigadier General **John Arturo Sánchez Peña**, de la Dirección de Sanidad del Ejército, relacionado con las notificaciones judiciales dicha Dirección.

Atentamente;



Andrés Canal Flórez
Presidente

csjsachoco@cendoj.ramajudicial.gov.co

Anexo lo anunciado

Proyecto: YQM



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

34
Consejo Superior de la Judicatura
Presidencia

Cifuentes Y. P. M.

PCSJO20-279

Bogotá, D.C., 20 de febrero de 2020

Señores
Presidentes de los Consejos Seccionales de la Judicatura
E. S. D.

Asunto: Remisión del oficio 2020339000449183 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-1.5 del 18 de febrero de 2020. (EXPCSJ20-1237).

Se remite copia del oficio de la referencia, suscrito por el Brigadier General John Arturo Sánchez Peña de la Dirección de Sanidad del Ejército, relacionado con las notificaciones judiciales a dicha dirección, a efectos de que se remita a los juzgados de su distrito para los fines que resulten pertinentes.

Atentamente,

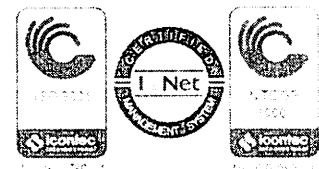
JOSÉ MANUEL DANGOND MARTÍNEZ
Magistrado Auxiliar

CC. Brigadier General John Arturo Sánchez Peña de la Dirección de Sanidad del Ejército
Comando General de las Fuerzas Militares Ministerio de Defensa Nacional

Anexo lo anunciado en 6 folios.

P/CSJ. Proyectó: Carlos Báez

Calle 12 No. 7 - 65 Conmutador - 5 658500 www.ramajudicial.gov.co





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO COMANDANTE GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD

Consejo Superior de la Judicatura

Código: EXPCS120-1237

Fecha: 19 Feb 2020

Hora: 14:48:59

Destino: Presidencia Consejo Superior de la Judicatura

Responsable: TELLEZ ORDOÑEZ, JORGE ENRIQUE (RESPONSABLE)

No. de Folios: 6

Password: DAEFF4F7



Al contestar, cite este número

Radicado No. 2020339000449183 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-1.5

Bogotá, D.C., 18 de febrero de 2020

Honorable Magistrado

MAX ALEJANDRO FLOREZ RODRIGUEZ

Presidente del Consejo Superior de la Judicatura

Calle 12 N° 7 – 65 Palacio de Justicia Bogotá D.C

info@cendoj.ramajudicial.gov.co

Asunto: Notificaciones Judiciales Dirección de Sanidad Ejército Nacional.

Con todo respeto, me permito informarle que dentro de las acciones judiciales y/o disciplinarias que se adelanten en contra de los funcionarios de la Dirección de Sanidad del Ejército Nacional, las mismas deberán surtirse a través del nuevo Director de Sanidad del Ejército Nacional señor Brigadier General **JOHN ARTURO SANCHEZ PEÑA**, el cual manifiesta que para efectos jurídicos será notificado en la Carrera 7 # 52-48 de la ciudad de Bogotá D.C. así mismo haciendo uso de lo dispuesto por el artículo 56 del código de procedimiento administrativo que dispone que la notificación de actos pueden ser a través de medios electrónicos siempre y cuando el administrado haya aceptado este medio de notificación, manifiesto que para efectos judiciales no autorizo la notificación vía electrónica.

Al hilo de lo expuesto, es importante recalcar que la responsabilidad en los diferentes trámites que se impetren dentro de las acciones constitucionales tienen un factor de delegación administrativa por competencias, la cual se encuentra debidamente estructurada en el artículo 9 de la Ley 489 de 1998, así:

Las autoridades administrativas, en virtud de lo dispuesto en la Constitución Política y de conformidad con la presente Ley, podrán mediante acto de delegación, transferir el ejercicio de funciones a sus colaboradores o a otras autoridades, con funciones afines o complementarias".

En virtud de lo anterior me permito adjuntar el listado del personal que labora como signatario de cada uno de los cargos de la Dirección de Sanidad y los Establecimientos de sanidad, así:

1 Dirección de Sanidad.

No	Grado	Nombre	Cargo
1	Coronel	Anstrongh Polanía Ducuara	Oficial Gestión Jurídica Disan.
2	Coronel	Nidya Patricia Pineda López	Oficial Gestión servicios de salud.
3	coronel	Ariel Alfredo Cárdenas rueda	Oficial Gestión administrativa y Financiera.
4	Coronel	Claudia Patricia Méndez Bejarano	Oficial Salud Operacional.
5	Coronel	Fabiola Benítez Suarez	Oficina asesora – oficial atención al

RESTRINGIDO



2020 AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA PROFESIONALIZACIÓN MILITAR Y COHESIÓN DE LA FUERZA

Entrada Principal Carrera 7 No.52 – 48 DISAN

4261434

Dirección página web, www.disanejercito.mil.co



000010-1



Al contestar, cite este número

Radicado No. 2020339000449183 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-1.5

			ciudadano
6	Teniente Coronel	Amparo López Pico	Oficial Medicina Laboral Disan.

2 Establecimientos de Sanidad

Regional	Establecimiento de Sanidad	Ubicación	grado	Nombre del Encargado
REG. 1 BARRANQUILLA	ESM-BAS02	BARRANQUILLA.C RA.79 N° 78-00 B. PARAISO BATALLON POLICIA MILITAR N° 2	CR	RICARDO ARANA MEDINA
	BAS10	VELLDUPAR km. 1 VIA LA MESA- VALLEDUPAR BATALLON LA POPA	TC	NEITA VELANDIA EDWIN LEONARDO
	BICOR	SANTA MARTHA KM 4 VIA RODADERO CALLE 34 CON CARRERA 4TA	CT	RESTREPO HERNANDEZ NATALIA
	BICAR	RIOHACHA BATALLON DE INFANTERIA CARTAGENA VIA TRONCAL DEL CARIBE	SV	BETANCOURTH RODRIGUEZ JUAN
	GMRON	BUENAVISTA GUAJIRA GRUPO DE CABALLERIA N°2 JUAN JOSE RONDON VIA BUENA VIASTA - DISTRACCION	SP	GARCIA CALDERON NELSON
	GBMAT	ALBANIA GUAJIRA KM1 VIA PRINCIPAL CERREJON GRUPO DE CABALLERIA BLINDADO GUSTAVO MATAMOROS	TE	RADA RADA EILEEN MILENA
	BIVER	MALAMBO BATALLON VERGARA Y VELASCO, #4A- A 4A-, CRA. 37 #5A193,	SP	JEISSEN LEONARDO CASTILLO QUIÑONES
REG. 2 BUCARAMANGA	DMBUG	BUCARAMANGA. AV.QUEBRADA SECA N° 33A-207 B.SAN ALONSO	TC	JENNY PAOLA FIGUEROA PEDREROS
	BAS01	TUNJA K1 VIA TOCA - CANTON MILITAR GUSTAVO ROJAS PINILLA	MY	DANNY VICENTE REYES MURCIA



Por mi patria, mi lealtad es el honor
 Entrada Principal Carrera 7 No.52 - 48 DISAN
 4261434 Ext. 37231-37232
 Dirección página web. www.disanejercito.mil.co

